

No 2.

Nombramiento de beca

Hecho en favor de D.ⁿ Francisco
de Lechuga en 14 de Noviembre de

1743.



En quarto.

SELLO O VARTO, VINO A R-
TILLO, AÑOS DE NUESTRO SE-
CIENTOS Y TREINTA Y OCHO.
TE, Y TREINTA Y OCHO.



Como Se

Carta de Rev. de 1743.
Atencion á la merced
que anteriormente se hizo á
D. Juan de Lechuga, de Ma. Vaca
que estaba vacante en el Real
Colegio de N.ª Señora del Proa-
rio de la Ciu. de Santa Fe, de que
parece no ha tomado toda la
posesion p.ª haueve perdido
el despacho, se le confiere por
duplicada la misma merced
nombrando al expresado D. Juan
de Ma. Vaca, que informa
el Rector de aquel Colegio, de las
pertenencias á los patronos
afin que la misma por el tiempo q
asignan las Constituciones, y
en la forma que deuen ser rec-
vidos los presentados por el
R. Patronato, para cuyo fin
se sentará en los libros, y

Aluendore fundado este Colegio con aumento
de quince Veces formales, para los patronos de
dichas Ciudades, y las que pertenecen á esta de
Santa Fe, se halla vacante Ma. y siendo D. Juan
Lechuga, Colegio porcionista, patrono de ella, y
hallarse con las condiciones necesarias para poderla
obtener, puede V.ª si fuere á su beneplacito, nom-
brarle en esta Vaca.

Dió. de V.ª los m.ª y queda
y este Colegio necesita para su mayor adelantam.
y se y elab. y. de 1743.



Juan Luis Fran. de
Luzman y Monasterio

Служба Св. Духа о себастіане Деспаче.

Sebastian de Olaveria

Mr. Cr. Price

Donbiam. de Vega. 1744
Juan. Lechuga. V.H.
100 quarto. f.8



SELLO QVARTO. VN QVAR-
TILLO. ANOS DE MIL SEIETE-
CIENTOS Y TREINTA Y OCHO.
TE. Y TREINTA Y OCHO.

